

SALPENSA (EL CASAR, UTRERA, SEVILLA): NUEVAS APORTACIONES PARA SU ESTUDIO

SALPENSA (EL CASAR, UTRERA, SEVILLE): NEW CONTRIBUTIONS FOR ITS STUDY

José David MENDOZA ÁLVAREZ¹
Universidad de Sevilla

Recibido el 8 de mayo de 2014.
Evaluado el 9 de diciembre de 2014.

RESUMEN:

El yacimiento estudiado en esta investigación fue ubicado, no sin innumerables discusiones acerca de su controvertida localización, en el cerro El Casar, en Utrera (Sevilla) y su importancia se debe a las fuentes historiográficas y materiales que han sido reinterpretadas dando como resultado el sorprendente hallazgo de la ubicación del asentamiento romano en las inmediaciones del *oppidum*, que brevemente describiremos y daremos a conocer los elementos que nos ha llevado a ello.

ABSTRACT:

The deposit studied in this investigation was located, without countless discussions about his controversial location in the Cerro El Casar, in Utrera (Seville) and its importance must be at the historiographical sources and materials that have been reinterpreted resulting the amazing finding of the location of the roman settlement in the vicinity of oppidum, that a continue we will describe and show the elements that led us to this.

PALABRAS CLAVES: Salpensa, Facialcazar, Dipolis, Utrera, Rodrigo Caro.

KEY-WORDS: Salpensa, Facialcazar, Dipolis, Utrera, Rodrigo Caro.

I. SALPENSA (EL CASAR, UTRERA, SEVILLA): NUEVAS APORTACIONES PARA SU ESTUDIO

Con estas nuevas aportaciones intentaremos aportar más luz al conocimiento del asentamiento *salpensano*, ubicado en su día en el cerro El Casar², en Utrera (Sevilla), y localizado en las fuentes clásicas por Plinio³. Determinaremos, gracias a la reinterpretación de las fuentes historiográficas, su ubicación y su evolución cronológica. Se localiza a unos nueve kilómetros de Utrera y cerca de seis kilómetros de El Coronil, ambos en la provincia de Sevilla. En un primer estudio del mismo, pasamos por alto lo más evidente, sus alrededores, pues sería en ellos donde realizamos el nuevo hallazgo. Gracias al erudito

¹Departamento de Prehistoria y Arqueología, C/ Doña María de Padilla s/n, 41004, Sevilla. Contacto: luckyman76@hotmail.com

²El cerro El Casar está localizado a unos 169 msnm, marcado por un punto geodésico de segundo orden, y bien abastecido de agua pues sus alrededores comprenden los arroyos Guardainfantilla, El Sarro y El Salado. Por el centro del cerro discurre un pequeño arroyo estacionario el cual en periodos de lluvias, deja al descubierto los restos distinguibles a simple vista. Linda con tres cortijos fundamentales (Casa Coria, El Pescozal y Los Jurados) quienes nos permitieron revisar sus colecciones y pasear por sus tierras, actualmente en cultivo gran parte de las mismas.

³Para confrontar las fuentes clásicas en adelante, véase la webgrafía final. En este caso, Plinio (*Nat. Hist.* III, 1, 14).

Rodrigo Caro, reinterpretemos lo que él determinó como restos localizados a ambos lados de la carretera que unía ambos municipios anteriormente citados. Efectivamente, ese fue el error de toda la historiografía reciente del siglo XX, pues estuvieron condicionados por la actual carretera A375. Sin embargo, reinterpretemos sus palabras y localizamos una Cañada Real, la cual transcurría al sur del cerro El Casar, junto a un afluente del arroyo Guardainfantilla. Ese era el camino al que se refería R. Caro, siendo nuestra sorpresa mayúscula cuando gracias al reconocimiento aéreo de la zona, localizamos lo que nadie se había percatado hasta el momento, la planta hipodámica del que sería el Municipio *Salpensano*. Es desde este punto, desde donde se contemplan los restos aún visibles en ambos lados de la carretera, los que sin duda hablaba R. Caro⁴. Pero los problemas de su ubicación permanecen aún pues desde el 2001 se vuelven a confundir términos y topónimos⁵, además de una gran falta de interés en lo que llevamos de siglo XXI por el propio Ayuntamiento de Utrera en las realizaciones de los Planes Generales Urbanísticos, siendo el último vigente el PGOU 2012. A lo largo de esta investigación, determinaremos y demostraremos precisamente la ubicación de los nuevos hallazgos y realizaremos hipótesis sobre de su nombre, su economía y su cultura, proponiendo la existencia de una ciudad doble (fig. 1), pues revisaremos un asentamiento indígena sobre un cerro, con unas condiciones medioambientales y geoestratégicas determinadas⁶ que concluyó en un complejo sistema comercial⁷ explotado desde tiempos romanos, por lo que planteamos la necesidad de la construcción de una ciudad nueva por los aumentos demográficos evidentes, manteniéndose la aculturación del *oppidum* indígena.

Su ámbito cronológico comenzaría en el Calcolítico, gracias al estudio llevado a cabo por D. Manuel María Ruiz Delgado que se plasmó en una Carta Arqueológica⁸. Mantendría una ocupación, aunque no constante, si permanente en un mismo área, adaptándose a las invasiones germanas⁹ e islámicas¹⁰, hasta que fue abandonado en tiempos de la reconquista castellana, señalada en las fuentes del Repartimiento de Alfonso X¹¹, indicándose posteriormente que los intereses¹² del Rey en la zona se habían terminados.

Para determinar un primer momento de ocupación se localizaron cuatro pozos artesianos en el propio cerro¹³ además de la cerámica correspondiente que marcaba su cronología. El asentamiento se daba no sólo en un lugar estratégico en altura, sino comprendido a escasos kilómetros del estuario del Guadalquivir, lo que les condicionaría su economía posteriormente¹⁴. Gran importancia tendrá la escultura y numismática como veremos después. En época romana se llega a ocupar todo el cerro, pues las evidencias materiales lo confirman, además de crearse la nueva planta para el asentamiento del evidente aumento demográfico, en un cerro cercano, al sur de El Casar, y con una altura de 161 msnm, algo menor como era habitual para este tipo de dominación romana¹⁵. Una

⁴Caro 1634, 186.

⁵Rodríguez Oliva 2001, 84.

⁶Confróntese: Ruiz Delgado 1985, 19; Quesada 1996, 324; Martí 2002, 30; López Ontiveros 2002, 25.

⁷Véase: Mangas y Hernando 1990-1991, 222; Corrales 1993-1994, 246; 2001, 348; Quesada 1996, 324; García Vargas y Martínez Maganto 2006, 253; Barceló y Ferrer 2007, 462.

⁸Ruiz Delgado 1985, 216-217.

⁹Ruiz Delgado 1985, 216.

¹⁰Véase: Caro 1634, 187; Ruiz Delgado 1985, 217.

¹¹VVAA 1952, 100.

¹²Debemos entender que los intereses a los que se refieren las fuentes fueron económicos, como veremos posteriormente, además de observar el lugar en el que se encontraba en aquellos momentos, en plena Banda Morisca, otro de los motivos por lo que la población huía hacia núcleos mejores fortificaciones con cada razzia islámica, hasta que decidieron no volver a ponerse en peligro, y por tanto, no regresar jamás. Véase a Morales 1981, 90.

¹³Ruiz Delgado 1985, 67.

¹⁴Confróntese: Mangas y Hernando 1990-1991, 223; Martí 2002, 30; Ruiz Delgado 1985, 19; Campos *et alii* 2002, 79.

¹⁵Véase: Tomassetti 1997, 251; Bendala 2005, 14.

nueva problemática radicaba en el momento de la aparición de la civilización romana en este área, que se tiende a pensar en el siglo I a.C., aunque como veremos, determinaremos un posible papel en las guerras civiles entre César y los partidarios de Pompeyo¹⁶, puesto que era una encrucijada fundamental que enlazaba con *Hispalis*, con la propia *uia Augusta* (que pasaba por el término municipal de Utrera en los sitios de las Alcantarillas donde existe aún un puente con inscripción epigráfica *in situ* sobre el arroyo Salado, y por *Vgía*¹⁷, conocida en la actualidad como Torres Alocaz), pudiendo dirigirse también al este por *Arunda* hacia *Malaca*, gracias al estudio viario que se ha realizado¹⁸, y estudiaremos la tipología numismática que mantiene una iconografía ibérica frente a la latinización del nombre¹⁹, lo que viene a indicarnos una convivencia supuestamente pacífica entre ambas culturas. El hecho de no haber sido destruida, como demuestran los restos materiales, indicaría que tuvo el favor de César y que sería recompensada quizás con la concesión futura del estatuto municipal²⁰, plasmado posteriormente con Augusto en la nueva fundación en sus inmediaciones, como ya hemos comentado.

Los objetivos de esta investigación son sintetizar las fuentes documentales sobre el yacimiento y la identificación con la *Salpensa* de las fuentes grecolatinas; analizar el topónimo; identificar el origen cronológico del yacimiento; plantear la hipótesis de la existencia de una ciudad doble; identificar las posibles causas de su abandono; ilustrar las evidencias materiales para establecer hitos cronológicos y culturales; destacar la explotación y comercialización de la sal como una actividad importante del asentamiento.

La metodología empleada será la documentación bibliográfica e historiográfica sobre *Salpensa*; documentación de fotografías aéreas²¹ y de satélites; documentación fotográfica y planimétrica de los restos emergentes; realización de un vuelo y documentación de fotografía aérea propia; utilización de herramientas que proporciona el IGN (visualizadores, planos, etc.); acceso a colecciones públicas y privadas para la documentación del registro arqueológico procedente del yacimiento de El Casar (Utrera, Sevilla); establecimiento de hipótesis sobre la ubicación de algunos espacios urbanos (foros, viales, etc.).

Algunos autores clásicos llegan a referenciar directa o indirectamente nuestro yacimiento, tales como Plinio²² o Estrabón²³. Desde el siglo XVII se van recopilando información sobre el mismo, de forma que podemos establecer una breve síntesis historiográfica: R. Caro que se refiere a su ubicación y a los restos materiales que localiza en sus visitas; E. Florez se detiene también en determinar su enclave; P. Masdeu estudia las monedas que acuñó esta ciudad; A. Cean Bermúdez también plantea problemas de su localización; C. de la Cuadra determina la extracción de sus materiales a modo de cantera para edificios del municipio utrerano; M. Rodríguez de Berlanga estudia la tabla *salpensana* surgida junto a la malacitana en el Barranco de los Tejares, a las afueras de Málaga; Th. Mommsen trata todo lo relacionado sobre la epigrafía del lugar; E. Hübner incorpora los epígrafes a su *corpus*; A. Delgado analiza nuevamente la *lex flavia salpensana*; F. Fita se detiene en el estudio epigráfico y numismático de la zona; G. Bonsor repasa la ley; R. de Miguel establece definiciones etimológicas; A. D'Ors estudia meticulosamente la ley *salpensana*; P. León estudia los conocimientos sobre las imágenes representadas y rescatadas del expolio; J. M. Luzón amplía las esculturas aparecidas en el lugar; M. Morales analiza el entorno e intenta ubicar el lugar del yacimiento y estudiar sus materiales; M. M.

¹⁶Véase: Bravo Bosch 2008, 107; Tomassetti 1997, 384.

¹⁷Muchos investigadores sitúan *Vgía* en los términos municipales de Morón de la Frontera, Espera o Las Cabezas de San Juan, hecho completamente incorrecto.

¹⁸Sillières 1990, 509.

¹⁹Masdeu 1783: 384.

²⁰Véase: Mangas 1995, 76; Tomassetti 1997, 252.

²¹Confróntese el vuelo americano de 1956; ICA 1998-2000.

²²Véase Plinio (*Nat. Hist.* III, 1, 14).

²³Véase Estrabón (III, 2.15).

Ruiz Delgado, estudia la zona y realiza una carta arqueológica fundamental para nuestro estudio; P. Sillières llega a establecer una vía de comunicación que conecta con la *uia Augusta*; J. González incluye los epígrafes en su *copus* dedicado a las inscripciones latinas de Andalucía; F. Chaves revisa la numismática y establece momentos de ocupación; P. Rodríguez Oliva intenta plantear nuevamente cuestiones sobre la problemática de su localización exacta; M. J. Berlanga Palomo estudia la ley *salpensana* y realiza una comparación con la *malacitana*; J. Andreu analiza el yacimiento por su ley en tiempo de los Flavios; A. Caballo vuelve a revisar la epigrafía y legislación de la zona; J. M. Bermúdez Cano establece la existencia de columnitas que demuestran una perdurabilidad en el tiempo del yacimiento.

II. RESULTADOS

A continuación analizaremos brevemente la nueva aportación material del yacimiento *salpensano* tales como la epigrafía, numismática, escultura y cultura material localizadas en las colecciones públicas y privadas.

Respecto a la epigrafía, una vez consultadas las bases de datos²⁴ para este estudio epigráfico, se comprueban la existencia de 44 inscripciones halladas en *Salpensa* o en sus alrededores, de las cuales 41 son de época romana, mientras que tan sólo 3 son funerarias cristianas. La frecuencia de aparición es la siguiente: las inscripciones jurídicas encontradas son 3; las funerarias son 16; las honoríficas son 13; las funerarias cristianas son 3 y las indeterminadas son 9, entendiéndose éstas como aquellas inscripciones incapaces de adscribirse a ningún grupo anteriormente descrito debido bien a una mala conservación o bien a que no muestra los suficientes caracteres para ser identificadas.

La llegada romana al asentamiento *salpensano* impulsó la concesión de privilegios mediante la fórmula del estatuto de municipio latino²⁵, aunque la llegada romana distorsionó la realidad indígena²⁶, considerando las ciudades existentes como ciudades peregrinas, distinguiendo entre las mismas las ciudades libres, federadas y estipendiarias donde las *civitates sine foedere immunes et liberae* conservarían sus legislaciones recogidas en un *senatus consultum* o *lex* mientras que las *civitates foederatae* destacarían por un *foedus* al tiempo que las *civitates stipendiariae* pagarían un tributo²⁷.

Plinio²⁸ nos informa de la existencia para la Bética de 120 ciudades estipendiarias entre las que estaría nuestro yacimiento²⁹. Pero debemos tener en cuenta varias cuestiones tales como la fundación de colonias por César, el establecimiento de municipios latinos o la continuación de la política fundacional por Augusto³⁰. Si *Salpensa* era descrita como una ciudad estipendiaria, era evidente que se refería al núcleo indígena y no a la fundación *ex novo*, pues si lo hubiese hecho se habría referido a ellas como municipio latino, pues esta forma de construcción hipodámica indicaba que la ciudad era libre y creada bien como municipio, bien como colonia, como se analizará posteriormente, entendiéndose como fundación augustea³¹.

²⁴Para confrontar las referencias de los *corpora*, véase la *webgrafía* final sobre CIL II²/5 y Clauss-Slaby; y la bibliografía sobre CIL II y CILA.

²⁵Véase: Bendala y Corzo 1992, 89; González Román 1995, 45.

²⁶Confróntese: Morales Rodríguez 2004, 25; Sáez, Ordóñez y García-Dils 2006, 151; Laffi 2007, 162; Ureña 2008, 129.

²⁷Véase: Santapau 2002-2003, 191; Gómez 2003, 96; Morales Rodríguez 2004, 25.

²⁸Plinio nos enumera cuatro conventos jurídicos entre los que se encuentran Gades, Corduba, Astigi e Hispalis; nueve colonias; diez municipios de derecho latino; seis ciudades libres; tres ciudades federadas; veintisiete municipios de ciudadanos romanos; y las ciento veinte ciudades tributarias.

²⁹Véase Plinio (*Nat. Hist.* III, 1.14).

³⁰Confróntese: Corzo 1973, 246; Tomassetti 1997, 251; Abascal Palazón 2006, 64.

³¹Confróntese: Mangas 1995, 76; Campos y Bermejós 2010, 139.

La regulación vendría gracias a la *lex iulia municipalis* emitida por Augusto en el 17 a.C.³², de la cual se hicieron posteriormente copias —*lex malacitana*; *lex salpensana*; *lex irnitana*— adaptadas para las ciudades que se promocionaron³³, dando como resultado la *lex flavia municipalis*, reproducida en todos los municipios durante el reinado de Domiciano³⁴. Estas leyes regularían la actividad del senado local, que se constituiría como decuriones; organizarían los actos religiosos; regularían los espectáculos públicos; administrarían la hacienda municipal; o permitiría la erección de estatuas en las plazas públicas, entre otras acciones³⁵ que no entraremos a comentar.

Continuando con el estudio epigráfico podemos realizar un breve apunte respecto a la religión *salpensana* pues están documentados los tres tipos de cultos principales: el culto a los dioses capitulares³⁶; el culto al emperador³⁷; y el culto oriental, reflejado en la iconografía numismática que nos muestra al dios Apolo con sus atributos délficos. No obstante, podía existir el culto a otros dioses del panteón romano, además de los dioses menores, el genio de la ciudad³⁸, dioses manes (constatado en los epígrafes funerarios) o los pequeños dioses domésticos. La organización del culto estaba en manos de pontífices, *flamines* e incluso de sacerdotisas³⁹. Eran los encargados de presidir las reuniones, los actos de culto y festejos⁴⁰.

No nos extenderemos a comentar la ley *salpensana* pues de su contenido, muy estudiado por grandes epigrafistas⁴¹, podemos extraer que se elaboró para un municipio ya confirmado según un orden establecido, y contemplando la planta hipodámica podemos deducir que se trataría de un municipio latino⁴² o una colonia *ex nouo*⁴³ y por tanto, posterior al periodo al que se refiere Plinio⁴⁴ lo que avala nuestra argumentación sobre la ciudad doble. Álvaro D'Ors se ha encargado en justificar la problemática de la localización de la misma en el Barranco de los Tejares, Málaga⁴⁵.

Respecto a la numismática podemos señalar que en la lucha por el poder, muchos generales romanos crearon numerosas cecas con las que costearse las campañas militares⁴⁶. El problema comienza cuando surgen monedas sin marcas de taller, por lo que se debe recurrir a las fuentes documentales para intentar ubicarlas en un lugar concreto. Se sabe que en torno a Utrera (Sevilla) surgieron las primeras acuñaciones monetales —entre ellas, *Siarum* o *Callet*— que hacen referencia a la feracidad de las tierras del *Conuentus Hispalensis*, ostentando una espiga como símbolo principal de su riqueza. En las monedas *salpensanas* aparece el dios Apolo⁴⁷, representado con sus atributos orientales, el trípode *délphico* y la *lyra*. Se sabe que además de *Salpensa*, la ciudad que también rendía culto a esta divinidad, reflejada en las acuñaciones, era *Corduba*⁴⁸, en la que se documenta perfectamente su ceca⁴⁹. De la misma forma y continuando con nuestra área en estudio,

³²Véase: Santapau 2002-2003, 192; Andreu 2004, 343; Morales Rodríguez 2004, 37.

³³Véase: Berlanga 2001, 54; Andreu 2004, 344; Morales Rodríguez 2004, 29.

³⁴Véase: D'Ors 1953, 281; Morales Rodríguez 2004, 37; Baena y Berlanga 2005, 266; Caballos 2008, 119.

³⁵Véase: Luzón y León 1971, 233-266; Morales Rodríguez 2004, 496; Melchor 2006, 126.

³⁶Véase CIL II, 1279; CILA, 977.

³⁷Véase CIL II, 1282^a.

³⁸Véase CIL II, 1280.

³⁹Véase CIL II, 1278.

⁴⁰Confróntese: Ruiz Delgado 1985, 216; Morales Rodríguez 2004, 507; Baena 2007, 204.

⁴¹Véase CIL II, 1963.

⁴²Rodríguez Neila 2003, 162.

⁴³Ureña 2008, 129.

⁴⁴Santapau 2002-2003, 192.

⁴⁵D'Ors 1953, 281-309.

⁴⁶Amela 2004, 99.

⁴⁷Morales 1981, 99.

⁴⁸Florez 1758, 570.

⁴⁹Rodríguez Casanova 2007, 219.

está documentado en Utrera dos momentos donde la influencia oriental fue decisiva sobre la iconografía reflejada en las monedas como hemos visto. F. Chaves incide en este aspecto, delimitando un momento previo al 300 a.C. donde el *oppidum salpensano* se vería influenciado por el contacto oriental⁵⁰, y un momento posterior donde otras ciudades serían las que estarían influenciadas por un contacto más especializado, tal es el caso de *Siarum*, también en el término municipal de Utrera, al que F. Chaves distingue como Utrera-B, mientras que para los momentos anteriores lo determina como Utrera-A. En lo que refiere a la tipología prerromana, Morales nos habla de un tipo, numerado en el catálogo de P. Masdeu con el 1115⁵¹, que indica el nombre de “*Salpesa*” y la localiza en un terreno que produce mucha sal llamado *Facialcazar*⁵², que veremos que se trata de la denominación castellana de *Salpensa*.

En lo que refiere a la escultura, del período ibérico parece que responde la talla de un carnero mientras que en un primer lugar se creía que el león hallado en la zona también presentaba una cronología al respecto⁵³, aunque recientemente se ha averiguado que pertenece a una talla completamente romana republicana⁵⁴. Ambas esculturas están realizadas en arenisca, aunque se conservan en muy mal estado. Al león le faltan las patas anteriores y la posterior derecha. Tiene las fauces abiertas y su melena forma cuatro franjas de líneas paralelas y curvas de incisión, presentando unas medidas totales de 93.5x68x36 cm⁵⁵, hallándose en la actualidad en el MAS. Con respecto al carnero, tan sólo tenemos la cabeza en el que se detalla la cornamenta enroscada. Le falta parte del hocico y presenta unas medidas de 35x19x13 cm⁵⁶ (fig. 2A y 2B).

Todas las imágenes están relacionadas con el ámbito funerario⁵⁷. Los restos son más abundantes durante el período romano (fig. 2C) destacando tres esculturas de retratos femeninos en talla exquisita y avanzada a su tiempo, que destacan e ilustran la moda de la época que impone el peinado, que se conservan en el MAS, procedentes de una colección privada de El Coronil (Sevilla). Esto demuestra la existencia de una tradición escultórica muy importante en la región⁵⁸. Los retratos se pueden identificar de la siguiente forma: retrato de una anciana (fig. 2C-I): muy deteriorado, estando dañadas la frente, nariz y boca, aunque se aprecian los rasgos de una mujer anciana. Según el tipo de peinado se data sobre el siglo I a.C.; mujer joven desconocida (fig. 2C-II): bien conservada. Se aprecia que representa a una mujer joven de rasgos muy definidos. Está datada a mediados del siglo I d.C. y se piensa que podría ser un retrato de Octavia, hija de Claudio y Agripina⁵⁹; retrato de Faustina la Menor (fig. 2C-III): localizada en *Salpensa*. Imagen realizada en mármol blanco de grano grueso, con pátina de color ocre claro. Sus medidas desde la barbilla a lo alto de la cabeza son de 0,20 m⁶⁰. Según su peinado podría coincidir con el que llevaban las mujeres romanas sobre el siglo II d.C. Se cree que podría corresponder a Faustina la Menor, hija de Antonino Pío y Faustina *Mayor*.

Sobre la cerámica podemos dar una visión general de los tipos de restos cerámicos existentes en la zona estudiada y documentados especialmente por M. Ma Ruiz Delgado en su Carta Arqueológica. Respecto a la cerámica calcolítica, destaca por estar realizada a mano con abundantes desgrasantes. Están alisadas y espatuladas y se aprecia una cocción

⁵⁰Chaves 1991, 29.

⁵¹Masdeu 1783, 384.

⁵²Morales 1981, 99.

⁵³Ruiz Delgado 1985, 88.

⁵⁴Beltrán 2000, 438.

⁵⁵Ruiz Delgado 1985, 88.

⁵⁶Ruiz Delgado 1985, 262.

⁵⁷Rodríguez Oliva 2001-2002, 308.

⁵⁸Véase: Luzón y León 1971, 234; Baena 2007, 204.

⁵⁹Luzón y León 1971, 239.

⁶⁰Luzón y León 1971, 240.

irregular oxidante⁶¹. Las formas más abundantes son los platos de borde almendrado, cuencos de casquete esférico, platos de borde engrosado, cuencos de paredes abiertas y vasos cerrados con borde indicado⁶². Son muy abundantes en el cerro El Casar los fragmentos campaniformes, presentando motivos variados tales como cuenco de superficie alisada y decoración exterior; fragmentos de cuello de vaso acampanado; fragmentos de bordes de cuenco con decoración exterior incisa. Durante el Bronce aparecen restos fragmentados de bordes de vasos semiesféricos con la carena alta, realizados a mano, de colores entre el marrón claro, castaño oscuro y gris. Muchos aparecen bruñidos con decoración en retícula y a veces líneas geométricas. En el cerro El Casar se documentan cuencos de borde con superficie alisada; vasos con decoración exterior incisa a peine; fragmentos de cuencos semiesféricos con decoración pintada de color rojizo en el exterior, con formas geométricas sobre fondo grisáceo; fragmentos de recipientes con acanaladuras en el exterior; o fragmentos de pequeñas vasijas globulares entre otros⁶³. Con respecto al período ibérico se registra en el cerro El Casar un gran número de restos arqueológicos, tales como vasos de formas abiertas, cuencos, platos con decoración de pinturas en bandas y líneas horizontales de color rojo vino datadas según M. M^a. Ruiz Delgado entre los siglos V-III a.C.⁶⁴, y ánforas salazoneras *punico-gadirita* tipo T-8.2.1.1, datadas durante el siglo IV a.C.⁶⁵. Hay que señalar que la cerámica prerromana documentada por Ruiz Delgado en su Carta Arqueológica aparece esparcida sólo por el cerro El Casar y su entorno inmediato, fundamentalmente por sus laderas norte, Este y sureste, y junto a las estructuras emergentes. En cambio, la cerámica romana, en sus distintas formas, es abundante tanto en el cerro El Casar como en las plantas hipodámicas identificadas en esta investigación, lo que demuestra el dominio romano del área.

Ruiz Mata⁶⁶ realiza una descripción de los restos hallados en el cerro de forma similar a la que posteriormente hace Ruiz Delgado, e indica que “los fragmentos del cerro El Casar son también afines a los de Carmona”⁶⁷, lo que nos hace pensar en un comercio especializado por las proximidades, estando Carmona y otras ciudades como Écija, entre los destinos para establecer estos contactos. En el área estudiada nos encontramos cerámica campaniense (siglo I a.C.) según Morel y según Ruiz Delgado; fragmentos de *terra sigillata sudgalica* (siglo I d.C.), formas Drag. 27 y Drag. 24/25; fragmentos de *terra sigillata hispanica* (siglo I d.C.), forma Drag. 29/37, Beltrán 394; fragmentos de *terra sigillata hispanica* (siglo II d.C.), formas 37a con decoración impresa externa; fragmentos de cerámica común romana; fragmentos de paredes finas; fragmentos de ánforas; y fragmentos de *dolia* imperiales⁶⁸.

Del período visigodo, aparece material con decoraciones geométricas y objetos metálicos descritos en parte en la Carta Arqueológica, mientras que del período islámico aparecen restos de “vasos árabes con decoración de almagra sobre bizcocho” y numerosas monedas de plata⁶⁹.

Podemos destacar brevemente otros elementos de la cultura material, tales como el uso del hormigón (*opus caementicium*), obras de ladrillos (*opus testaceum*), de sillares (*opus quadratum*) e impermeabilización de estructuras (*opus signinum*). El *opus caementicium* aparece de forma genérica a finales del siglo III a.C. en el Lazio como forma económica de

⁶¹Ruiz Delgado 1985, 68.

⁶²Ruiz Delgado 1985, 69.

⁶³Ruiz Delgado 1985, 87.

⁶⁴Ruiz Delgado 1985, 88.

⁶⁵Sáez, Díaz y Montero 2004, 133.

⁶⁶Ruiz Mata 1978-1979, 47.

⁶⁷Ruiz Mata 1978-1979, 48.

⁶⁸Ruiz Delgado 1985, 141.

⁶⁹Ruiz Delgado 1985, 216.

construcción⁷⁰, aplicándose posteriormente a todo el territorio romano⁷¹, encontrándolo tanto en las dos estructuras emergentes localizadas en la ladera norte del cerro El Casar, como en los pozos, aljibes y lecho del arroyo estacionario. Es frecuente que en las erosiones que provoca la lluvia en el área estudiada, aparezcan hiladas de mampostería que sustentaría un muro potente, sobre un suelo firme que sería la mayor preocupación del arquitecto⁷². C. F. Giuliani describe cuatro tipos de terrenos en los que podemos localizar una construcción, esto es, “*terreni ottimi; terreni buoni; terreni mediocri; terreni cattivi*”⁷³. Otros materiales arquitectónicos o decorativos que han pervivido al expolio⁷⁴ se pueden identificar como restos de mampostería, *tegulae*, fragmentos de frisos, mármoles trabajados y lo que recientemente ha sido investigado por J. M. Bermúdez e identificado como columnitas de época tardo romana⁷⁵. Hay que destacar que estos elementos han aparecido por toda el área estudiada. En lo que refiere a las columnitas, parece que se trata de parte de un altar en caja donde este tipo de columnas pequeñas irían adosadas en sus ángulos⁷⁶. Este tipo podría corresponder al grupo de altar en caja, de amplia perduración en el tiempo, abarcando los siglos V-VII d.C., compuesto por tablero de altar cristiano, con cuatro soportes angulares en forma de columnitas⁷⁷, adosadas al mismo. Se documenta además, parte de un ejemplar localizado en *Salpensa*, fechado a mediados del siglo VII d.C.⁷⁸, perdido en la actualidad. Este fragmento muestra un ejemplo más de la perduración del yacimiento *salpensano* en el tiempo.

Los elementos más detectados de los que hablaremos en las siguientes líneas son los siguientes (fig. 1): *oppidum* en el cerro El Casar; planta hipodámica principal (A), secundaria (B), terciaria suburbana (C) y cuaternaria suburbana (D); vías de comunicaciones; estructuras visibles al norte; restos funerarios; evidencias defensivas; industria posiblemente salazonera gracias a evidencias materiales localizadas al norte del cerro El Casar; reestructuración del terreno colindante y control de los cursos fluviales por las plantas terciaria suburbana C (Guardainfantilla) y cuaternaria suburbana D (El Sarro y El Salado); restos de aljibes de forma elíptica⁷⁹; restos de pilares y cimentaciones de casas, ladrillos, estucos policromados e incluso un mosaico perteneciente a la colección Lara Hueso⁸⁰ en paradero desconocido en la actualidad.

Gracias a las imágenes por satélite, se ha podido distinguir el cambio de decoloración de la tierra así como lo que parecen ser pozos y piletas de supuesta explotación salina que se han documentado con estos estudios. Sobre la digitalización del mapa (fig. 4E) se ha procedido a indicar las anomalías estructurales detectadas sobre el terreno, dando como resultado la ubicación lógica de pozos y estructuras para el trabajo de la sal, fundamentalmente en torno al arroyo del cerro El Casar. Nuestra hipótesis vendría a suponer en primer lugar la existencia de numerosas anomalías sobre el terreno, identificadas como pozos, que presentan una determinada alineación artificial, así como una mayor concentración en la parte oeste y sur del Cerro. De la misma zona encontraríamos una distribución central también alineada. Se aprecia perfectamente cómo están localizadas siempre junto al curso del arroyo documentado⁸¹. Como lugar de almacenaje parecen distinguirse unas estructuras de mayor tamaño, tanto en el propio cerro como en la ladera

⁷⁰Marta 1991, 15.

⁷¹Marta 1990, 28.

⁷²Adam 2002, 115.

⁷³Giuliani 2004, 172.

⁷⁴Ruiz Delgado 1985, 138.

⁷⁵Bermúdez 2010, 301.

⁷⁶Bermúdez 2010, 298.

⁷⁷Bermúdez 2010, 289.

⁷⁸Bermúdez 2010, 291.

⁷⁹Ruiz Delgado 1985, 135.

⁸⁰Ruiz Delgado 1985, 136.

⁸¹Quesada 1996, 324.

norte (fig. 3). En base a nuestra hipótesis de trabajo, este edificio correspondería, no a un edificio termal como se ha querido ver por algunos autores⁸², sino a un posible depósito de agua o pequeña piscina donde se extraía la sal por evaporación del agua, como actualmente ocurre en la cercana explotación salina del Cortijo de la Ventosilla (fig. 4C).

Es de sobra conocida la importancia de los salazones peninsulares, tanto de explotación de salinas como de manufacturación de productos⁸³, contribuyendo a la conservación de alimentos, especialmente el pescado⁸⁴, para permitir su comercio por las zonas más alejadas del mar, por lo que hemos de recordar la cercanía al estuario bético, estimada en unos 30-40 km aproximadamente⁸⁵. Se han estudiado las plantas de este tipo de industrias que pueden ser de formas rectangulares, cuadradas o trapezoidales⁸⁶, o circulares, impermeabilizadas, apareciendo esquinas redondeadas o cuarto de círculo para facilitar la limpieza⁸⁷, señalando que debían estar protegidas por algún tipo de techumbre, pudiendo existir balsas de tierra sin forma determinada con la función de contener el agua, como sucede actualmente en la explotación salina del cortijo de la Ventosilla, también en Utrera, comentada con anterioridad. Por ello, era imprescindible la distribución de estas piletas siempre junto a un punto de agua, bien en pozos o bien en arroyos⁸⁸ de los que son muy abundantes en nuestra área de investigación (fig. 4A).

Una vez recogida el agua bien en albercas, bien a través de pozos, se conducía hacia las piletas las cuales se acondicionaban al terreno (fig. 3). Se construían con escasa profundidad para permitir que se calentase el agua, se evaporase y se extrajese el producto salino. Tras la realización de estas piletas, se dejaba un pequeño espacio longitudinal por el que se podía acceder para su trabajo. Obtenida la sal, se almacenaba en otras estructuras acondicionadas al efecto para su siguiente tratamiento y que pueda ser aireada. La sal jugó así un importante papel en los intercambios comerciales⁸⁹. Julio Mangas afirma que la Península Ibérica es un territorio rico en sal⁹⁰, hallándose en sus distintas tipologías —sal gema; sal disuelta en aguas no marinas; y sal marina—. De la misma forma, estos autores profundizan aún más en la toponimia para relacionar el consumo de sal con un área determinada⁹¹, teniendo de esta forma el nombre de *Salaria* para tres ciudades según Ptolomeo —en Oretania⁹², en Bastetania⁹³ y en la Bética⁹⁴— “en honor de la abundancia de sal”⁹⁵; además de otras como *Salacia* (Alcácer do Sal), o ríos salados y topónimos relacionados. Esta lógica nos hace establecer nuestra hipótesis acerca del origen del nombre del asentamiento indígena sobre el cerro El Casar: *Salpensa*. Relacionando estos elementos, pondremos la base para afirmar que la *Salpensa* citada por Plinio⁹⁶ era en origen un *oppidum* que basaba su economía en la explotación salina de la zona, y de ahí la latinización de su nombre. A esto hay que añadir unas consideraciones iniciales que demuestran que la sal no sólo fue utilizada para la conservación de alimentos sino para

⁸²Morales 1981, 92.

⁸³Corrales 1993-1994, 243.

⁸⁴Los pescados más utilizados fueron el atún y el esturión, que con sus vísceras, sangre y sal se realizaba la salsa denominada *Garum*, muy cotizada desde este período.

⁸⁵Tomassetil 1997, 259.

⁸⁶Véase: Corrales 2001, 348; Quesada 1996, 328.

⁸⁷Corrales 1993-1994, 246.

⁸⁸Quesada 1996, 324.

⁸⁹García Vargas y Martínez Maganto 2006, 253.

⁹⁰Mangas y Hernando 1990-1991, 224.

⁹¹Mangas y Hernando 1990-1991, 225.

⁹²Véase Ptolomeo (II, 6, 58).

⁹³Véase Ptolomeo (II, 6, 60).

⁹⁴Véase Ptolomeo (II, 4, 9).

⁹⁵Mangas y Hernando 1990-1991: 225.

⁹⁶Véase Plinio (*Nat. His.* III, 1, 14).

mantener el frío⁹⁷; para la conservación de pieles y su curtido; para la forja de los metales⁹⁸; propiedades medicinales⁹⁹; propiedades veterinarias, pues según las fuentes prevenía enfermedades¹⁰⁰; y para obtener púrpura¹⁰¹. Actualmente se vierten bolas de sal en los pesebres para que el animal se alimente y evite ciertos males. Con respecto a la conservación de alimentos, no era sólo el pescado al que se le dedicaba este tratamiento¹⁰² puesto que encontramos que algunas carnes se conservaban con sal; aliños de aceitunas como refleja Columela en su obra¹⁰³ o elaboración de cuajadas¹⁰⁴ y conservación de lechugas, ciruelas, peras o fabricación de vino al estilo griego¹⁰⁵. Con la llegada de Roma, se adueñaría de todas las salinas y del monopolio comercial del que anteriormente disfrutaban los fenicios¹⁰⁶.

En la colección numismática del P. Masdeu¹⁰⁷ encontramos una moneda numerada con el 1115 aunque sin imagen, donde se nos indica que presentaba el nombre latinizado de “*Salpensa*” en relación, como veremos posteriormente al estudiar la etimología *salpensana*, con la sal, argumentando así M. Morales que “el municipio de *Salpensa* (haciendo alusión al origen de la moneda), estaba entre Ronda y Utrera en un terreno llamado *Facialcazar*, que produce mucha sal¹⁰⁸, lo que viene a demostrar nuestra hipótesis. Respecto a la industria salazonera, Manuel Morales recoge en su obra las investigaciones de R. Caro: “en el antiguo término de este lugar *Salpensa* y hoy *Facialcazar*, hay unas salinas muy abundantes de sal, que no sólo dan a Utrera, sino a muchos lugares de la comarca, y tiene aquí el Rey intereses¹⁰⁹. M. M^a Ruiz Delgado en su Carta Arqueológica señaló la existencia de pozos, aljibes y piletas de salazones por el cerro donde se ubicaría el *oppidum*, encargado de explotar los recursos: “en una de las partes más elevadas del cerro encontramos restos de un aljibe de forma elíptica¹¹⁰. De la misma forma continúa afirmando la existencia de “restos de pilares y cimientos de casas, abundantes ladrillos de un pie, restos de estuco policromo¹¹¹, haciendo alusión a un mosaico proveniente de la colección Lara Hueso, y que actualmente se encuentra en paradero desconocido. Los restos que aún se conservan en la ladera norte del cerro El Casar (fig. 3), presenta una estructura trapezoidal y se adapta a la hipótesis que planteamos según lo anteriormente expuesto, en contra de la teoría que lo mostraba como un edificio termal, pues no existen evidencias arqueológicas que la demuestren.

Respecto a las áreas funerarias, determinamos una mayor densidad de restos en la ladera este del cerro El Casar (fig. 5), describiéndose fragmentos de urnas, agujas de hueso, fíbulas y posibles restos de cremación¹¹². Al norte se aprecian restos estructurales realizados en *opus caementicium* (fig. 5A), interpretado como un monumento funerario tipo

⁹⁷Mangas y Hernando 1990-1991, 222.

⁹⁸Mangas y Hernando documentan que en el momento del temple, el agua con la que se enfriaba el metal debía tener una considerable proporción de sal, hecho que le proporcionaba una mayor dureza a los objetos realizados.

⁹⁹Véase Plinio (*Nat. Hist.*, XXXI, 80)

¹⁰⁰Confróntese Plinio (*Nat. Hist.*, XXXI, 86) y Columela (VI, 12,1; 13, 1; 5-10; 32; 33).

¹⁰¹García Vargas y Martínez Maganto 2006, 254.

¹⁰²Véase Estrabón (II, 2, 6)

¹⁰³Véase Columela (XII, 45-50).

¹⁰⁴Véase Columela (XII, 8, 2)

¹⁰⁵Véase Columela (XII, 37)

¹⁰⁶Mangas y Hernando 1990-1991, 224.

¹⁰⁷Masdeu 1783, 384.

¹⁰⁸Morales 1981, 99.

¹⁰⁹Morales 1981, 94.

¹¹⁰Ruiz Delgado 1985, 135.

¹¹¹Ruiz Delgado 1985, 136.

¹¹²Ruiz Delgado 1985, 140.

turriforme¹¹³. Ya R. Caro determinó que se trataba de una tumba de pozo y cámara con hornacinas, coronado por un monumento en forma de torre¹¹⁴. Todo ello permanece colmatado en su interior aunque se distinguen bien los sillares que determinarían la bajada al pozo sepulcral, en el interior del monumento. Debemos pensar, que todos estos vestigios funerarios están abalados por el gran porcentaje de inscripciones epigráficas que hemos determinado anteriormente.

Gracias a la fotografía aérea, y procediendo de la misma forma que para los casos anteriores, se reconocen sobre el terreno anomalías en torno a este último sector (fig. 5E) que una vez analizadas nos dan como resultado una supuesta alineación de estructuras similares que abarcan un perímetro circular comprendiendo un mismo diámetro de unos 11 m, separadas por 8,8 m al menos en dos estructuras identificadas inmediatamente (fig. 5E-1), así como restos de lo que podrían ser tres más, con las mismas dimensiones y separación (fig. 5E-2), y una última estructura (fig. 5E-3) que dista unos 66 m de los restos emergentes, en dirección hacia el oeste. De la misma forma, distinguimos otra supuesta estructura, aunque no en línea a primera instancia, separada ésta por 47,3 m (fig. 5E-4). Curiosamente, se establece una simetría a unos 14,5 m al norte (fig. 5E-5) de la figura 5E-3 y en línea con la figura 5E-4. Así mismo, en torno a estos últimos restos parece que se aprecian nuevas anomalías estructurales que podrían indicarnos el entramado de la Necrópolis norte (fig. 5E-6). Se distingue un eje lineal (fig. 5F-7) de unos 11 m de ancho por un recorrido aproximado de 220 m de distancia que bien hipotéticamente y a falta de una intervención arqueológica que nos lo confirme sin dudas, podría indicarnos la existencia de algún *diuerticulum* de la Necrópolis, bien una vía de comunicación que vendría a encontrarse con la extensión del *cardo* N-S de la planta secundaria B (fig. 5F-8) presentando un paralelo también a la vía de comunicación documentada por P. Sillières que conduciría a *Hispalis*: “*Enfin an-delà d’Utrera, la Cañada del Coronil, la route actuelle d’El Coronil et la limite communa entre Utrera et Los Molares suivent sans doute aussi le tracé Antique. Par cet itinéraire, la voie atteignait Salpensa*”¹¹⁵ además del tramo que recorrió R. Caro¹¹⁶ siendo posible descubrir esta ciudad doble, que hubo de ser fundada mediante los determinados ritos romanos, presentando un entramado ortogonal característicos para municipios y colonias, que nos indica que el auge demográfico se produciría en momentos flavios donde sería regulada por la ley que se localizó en el Barranco de los Tejares (Málaga), siendo fundación *ex nouo*, y por tanto establecida conforme un ritual en el que se trazaba el *sulcus primigenius*, se establecía el *mundus*¹¹⁷ y se procedía a su *inauguratio*¹¹⁸, destinada a ciudadanos libres a los que se le concedía la ciudadanía gracias al edicto de Vespasiano y posteriormente regulado por Caracalla en el 212¹¹⁹. Por tanto, sería lógico pensar que durante su existencia, las calzadas y vías de comunicaciones debían de haber tenido un mínimo mantenimiento¹²⁰. Para concluir el tema de las áreas funerarias, indicar tan solo la existencia de restos en la ladera sur del *Oppidum* (fig. 5F-III), que corresponde con las inmediaciones de la planta secundaria B (fig. 4G) y el Noreste de la planta principal A (fig. 4I). Así mismo, al sur de la planta principal A nos encontramos una nueva concentración de restos funerarios, cerámicas y *tegulae* fragmentadas que nos indicarían una nueva área funeraria. Entre las plantas secundaria B y terciaria suburbana C (fig. 4F), esto es, lado Este de la planta B y lado oeste de la planta C, nos encontramos fragmentos extendidos por toda

¹¹³Ruiz Delgado 1985, 134.

¹¹⁴Morales 1981: 89.

¹¹⁵Sillières 1990, 511.

¹¹⁶Caro 1634, 118.

¹¹⁷Cristofor 2006, 70.

¹¹⁸Cristofor 2006, 71.

¹¹⁹Confróntese: Santapau 2002-2003, 192; Andreu 2004, 343.

¹²⁰Melchor 1992,122.

el área como acción de las labores agrícolas actuales y de los constantes expolios que sufre el yacimiento.

Respecto a la planta secundaria B (fig. 5D), la situación es algo más complicada para resolver su funcionalidad. Encontramos los mismos restos materiales que para las otras plantas, pero presenta una distribución de parcelas que no corresponde con la continuidad de la planta principal A (aunque sí parece que se muestre orientada de la misma forma que respecto a la planta terciaria suburbana C), por lo que se podría pensar que la realización correspondería a un momento posterior a la creación de la propia ciudad de *Salpensa*, tal vez como efecto del auge demográfico que tendría la zona en momentos avanzados del período imperial, aunque bien podría ser una posible zona industrial suburbana. Hay que destacar que no se observan indicios de murallas en torno a la planta secundaria B, al contrario de lo que ocurre con la planta principal A.

En lo que refiere a la planta cuaternaria suburbana D (fig. 4H), y último elemento extraurbano en ser analizado, indicamos en primer lugar el control que tendría sobre el arroyo El Sarro de suma importancia en la antigüedad, conduciendo éste hacia el cortijo denominado Sarracatín, comentado por R. Caro en su día¹²¹, lo que demuestra la existencia de topónimos nuevamente relacionados con nuestra teoría acerca tanto de la explotación salina de la zona, como de la procedencia del nombre latinizado de la ciudad. Así mismo observamos la vía de comunicación que se corresponde con la identificada por P. Sillières, de *Hispalis* a *Salpensa*¹²². Paralelamente a ésta identificamos otro posible camino que une ambas plantas, desde el lado oeste de la planta principal A hasta el lado este de la planta cuaternaria suburbana D, mostrando una orientación similar en los trazados de sus calles, por lo que podría hacernos pensar que las plantas A y D pudiesen ser erigidas en un mismo momento cronológico, mientras que las plantas B y C responderían a un momento posterior (fig. 5D).

Las parcelas de la planta cuaternaria suburbana D (fig. 6D), a pesar de la orientación descrita, se muestran con formas irregulares en una adaptación necesaria al terreno que muestran una altura máxima de 94 msnm y mínima de 49 msnm que corresponde al propio lecho del arroyo El Sarro. Este hecho nos hace pensar que se trate de un área suburbana que realizase actividades industriales que se viese en la necesidad de ubicarse fuera de la ciudad, junto a la *via Hispalis a Gades*, y próximo al arroyo El Sarro del que podría utilizar sus recursos y abastecerse para sus actividades. La vía comentada *Hispalis a Gades*, le permitiría una comunicación con las ciudades portuarias y una salida al mar de sus productos.

Con respecto a la planta principal A (fig. 6A) se va a intentar determinar las vías principales, cardo y decumano máximos, así como el posible lugar donde se hallaría el foro. En primer lugar se han numerado las parcelas así como delimitado los espacios irregulares y triangulares. En esta área se aprecia una decoloración muy clara que destaca sobre las demás zonas, lo que parece indicarnos no sólo la existencia de anomalías estructurales o elevaciones del terreno, sino la acumulación de material de construcción, fundamentalmente restos de mampostería que como nos indica Vitruvio, era una forma habitual de realizar obras diferenciándose de la sillería en que se colocarían en hileras sin labrar¹²³. Este cúmulo de materiales, probablemente de cimentaciones, se ve reforzado en ciertos puntos por la aparición de sillares entre las parcelas 41, 66, 93, 94 y 103-106 (fig. 6A), que han permanecido a pesar del expolio sufrido a lo largo del tiempo así como a la reutilización de su material como nos documenta Manuel María Ruiz sobre la petición del alcalde D.

¹²¹Caro 1634, 118.

¹²²Sillières 1990, 511.

¹²³Confróntese Vitruvio (VI.8)

Clemente de la Cuadra¹²⁴ para las obras de las Plazas de Utrera en 1844¹²⁵. Aparecen también los restos del posible trazado de parte de la muralla por el sector sur. Continuando con la descripción de posibles elementos intramuros, detectamos en la zona sur de la planta principal A, lo que podrían ser restos habitacionales, cisternas de agua detectadas en las parcelas 69 y 70, y un pozo. En la parcela inmediatamente superior (nº 55), encontramos otra cisterna de grandes dimensiones aunque muy deteriorada. En su interior se ha depositado material de obra y mampostería para evitar su uso en la actualidad. Sin embargo, los pozos y cisternas mantienen vegetación frondosa y fauna menor, manteniendo una funcionalidad actual de contenedores de agua para el riego de los olivos de la zona. También en la falda de la elevación localizada en la parcela irregular nº 6, encontramos dos cavidades de grandes dimensiones, cegadas en la actualidad, aunque observándose una gran profundidad en su interior. No cabe duda que esta zona sería la que identificó R. Caro con una cueva que tomaría de referencia para localizar una iglesia bautismal sobre un templo anterior¹²⁶, y viene a corresponderse con la parcela irregular nº 7 (fig. 6A) que parece mostrar una estructura de planta rectangular.

Para concluir, podemos confirmar los objetivos que buscábamos, tales como la configuración del núcleo *salpensano* desde al menos el periodo Calcolítico; su evolución y urbanización en época prerromana; creación de la ciudad doble en tiempos romanos y su análisis; abandono castellano; y sobre todo la existencia de la explotación de la sal como elemento fundamental de comercio de este asentamiento, afirmado por los topónimos de la zona y comprobado por los restos materiales, además de establecer el origen del nombre de la ciudad, que se presenta latinizado en relación con la mencionada explotación salina anteriormente indicado, y de adscribir a la *Quirina tribu* a los habitantes *salpensanos*¹²⁷, gracias al edicto de Vespasiano. Hemos aportado novedades importantes al estudio de un municipio del cual no se estaba seguro la ubicación correcta, pues entre otros lugares, se la ha querido ubicar en las Alcantarillas, término municipal de Utrera por donde pasa la *uía Augusta* ya comentado¹²⁸, error imperdonable pues se localizaría en el otro extremo del propio término municipal.

Respecto a la promoción que tendría la ciudad, podemos indicar que la información que Plinio utiliza se refiere a momentos del cambio de Era, “pudiendo darse otra situación jurídica durante la primera mitad del siglo I d.C., que no recogiese Plinio”¹²⁹. Por ello, para nuestro caso habríamos de tener en cuenta este detalle en el que Plinio adscribe a nuestra ciudad como un *oppidum* estipendiario que gracias al *Ius Latii* obtendría la promoción a municipio latino, por lo que debemos entender, en contra, la existencia previa de esta ciudad con algún tipo de privilegio por el que se realizaría la ciudad *ex nouo*, que tendría la categoría al ser de nueva fundación, bien de municipio o bien de colonia en tiempos augusteos. Se han encontrado casos similares al aquí estudiado en el que Plinio plantea un estatuto para una ciudad determinada, cuando en realidad poseía otro, siendo el caso de *Baelo Claudia*; *Lucus Augusti*; *Asturica Augusta*; *Bracara Augusta*; *Segobriga*, *Baetulo*; o *Barcino*¹³⁰. De esta forma podemos deducir que nuestra ciudad estaría promocionada desde época augustea, encajando perfectamente con la política romana de la zona.

En lo que refiere a posibles paralelos, además de los comentados anteriormente, conocemos que para recintos castrenses se determinaban unas formas similares de construcciones. En nuestro caso debemos atender a la situación y naturaleza del sitio, como

¹²⁴Clemente de la Cuadra y Gibaxa nos cuenta que el Ayuntamiento de Utrera, en el año 1844, habiendo acordado la composición y ornato de la Plaza Mayor de la villa, gastó, entre otras cantidades, 4752 Reales por 2276 cargas de piedras, pagadas a los arrieros que las trajeran del cerro del Casar para los ruedos de la plaza”.

¹²⁵Ruiz Delgado 1985, 134.

¹²⁶Morales 1981, 89.

¹²⁷Andreu 2004, 358.

¹²⁸Amela 2004, 99.

¹²⁹Campos y Bermejo 2010, 140.

¹³⁰Campos y Bermejós 2010, 141.

bien indicaba Vegecio¹³¹, además de tener en cuenta la forma de explotación económica establecida. Como apunte básico, Polibio¹³² establece un canon en torno a los 2017 pies (584,93 m.) para el largo de un recinto, mientras que Higinio¹³³ establece las medidas de 2320x1620 pies (672,8x469,8 m.). Teniendo en cuenta esto, nuestro yacimiento correspondería, con unas medidas aproximadas, al canon de Higinio, aunque teniendo en cuenta que se erigiría como ciudad y no como *castrum*, por lo que proyectaría unas dimensiones mayores, siendo las medidas *salpensanas* correspondientes a la planta principal A de 2711x1101 pies (786,19x319,29m) y extensión total de 11647,24x4393,10 pies (3377,7x1274 m). Con ello, podemos establecer parecidos con ciudades tales como *Augusta Emerita* (Mérida) que presenta una planta alargada muy similar a nuestro caso; *Tarraco* (Tarragona), también con una planta rectangular parecida a la aquí estudiada; *Lucus Augusti* (Lugo); o *Asturica Augusta* (Astorga), como casos más semejantes¹³⁴, destacando como un caso especial el de *Fauntia Iulia Augusta Paterna Barcino* (Barcelona), en el que se aprecia una planta muy similar a la *salpensana*. También encontramos ejemplos en la obra de Marta¹³⁵ donde destaca entre otras las ciudades de *Ostia*, estructurada como un campamento militar; *Pompeya*; *Augusta Taurinorum* (Torino); *Calleua Atrebatum* (Silchester, Gran Bretaña), que muestra una planta del siglo I d.C. con un perímetro angular de la misma forma que para el caso de *Pompeya* o en nuestro en estudio; *Venta Silurum* (Caerwent, Gran Bretaña); *Forum Iulium* (Frejus, Francia); *Lauriacum* (en Austria); *Cyrenae* (Cirene, Libia); o *Augusta Treuerorum* (al oeste de Germania).

Sobre la cuestión del nombre. Se ha planteado que podría ser un derivado latinizado del producto aquí explotado, llegándose a la conclusión que “*sal-pesa*” proviene de la latinización de la sal (*sal*)¹³⁶ y ración (*pesa*)¹³⁷, por lo que concuerda según la explotación aquí estudiada. Si tratamos la palabra *salpessa* tal y como aparece en las fuentes numismáticas, podemos obtener un primer significado basado en la sal y relacionado con el mar, encontrando semejanzas en *sal-salis* (agua de mar; mar en calma; corriente de mar); *sales* (plural de sal); *salpa* (pescado); *salarius* (camino por donde se transporta la sal); o *salacaccabia* (salazones). Si buscamos su significado sin la S inicial, obtenemos el resultado de *alpessa* (blanco), lo que podría indicarnos también el color de este material extraído. Por otro lado, *pes* nos indicaría la medida de un pie, lo que podría tener algún significado con lo anteriormente expuesto en el que trataría de medir de alguna forma la cantidad de sal, bien mediante ración (*pessa*) o bien mediante pies de distancia (*pes*). De ello no queda más que interpretar que el nombre de la ciudad aquí investigada proviene de la latinización de la explotación de la sal. De la misma forma se dirimió en el apartado correspondiente a la numismática, posibles procedencia del origen latinizado del nombre, además de tenerse en cuenta la toponimia de la zona —sarracatín, sarro, pescozal— que viene a indicarnos una relación evidente con este material, como ya argumentó el erudito R. Caro cuando manifestó que era un lugar rico en sal donde tenía el rey intereses¹³⁸, junto a la afirmación de M. Morales respecto a la producción de sal del lugar¹³⁹.

Un último apunte lo dedicamos al abandono el cual se produciría durante momentos plenomedievales, aunque R. Caro determinó la existencia de una cueva donde se ubicaba una iglesia bautismal aún en funcionamiento durante el siglo XVII¹⁴⁰. Conocemos la

¹³¹Véase Vegecio (Veg. III, 8).

¹³²Véase Polibio (Pol. *Híst.* VI, 41-42).

¹³³Sabugo 2007, 23.

¹³⁴González Román 1995, 43.

¹³⁵Marta 1990, 91-93.

¹³⁶De Miguel 1908, 825.

¹³⁷De Miguel 1908, 694.

¹³⁸Caro 1634, 187.

¹³⁹Morales 1981, 99.

¹⁴⁰Ruiz Delgado 1985, 216.

perduración durante los tiempos visigodos gracias al estudio de las columnitas por J.M. Bermúdez¹⁴¹. También en tiempos de dominación islámica sabemos que su nombre pasó a denominarse *Façalçaçar* o *Facialcazar*¹⁴², y con la creación de la Banda Morisca en la zona y ya en manos cristianas, Manuel María Ruiz Delgado nos afirma que el lugar sufrió los constantes ataques árabes del siglo XIII¹⁴³, que provocarían su abandono lo que vendría a coincidir con otras fuentes como la del erudito R. Caro o la del cronista M. Morales¹⁴⁴: “Mas la vecindad de los moros de Ronda y las ordinarias correrías que hacían cada día, les obligó a desampararlo y avecindarse en Utrera, lugar mayor y más habitado”. De la misma forma y en el mismo pasaje, Morales reescribe a Caro en su obra: “Fue, pues, este lugar de Facialcazar de los que tenían los moros cuando se ganó Sevilla y su tierra, y tal que, expelidos ellos, lo habitaron cristianos y tuvo su iglesia, pila de bautismo y todos los demás que suelen tener los lugares de Cristianos”¹⁴⁵. Argumentamos además, que si los recursos del lugar se encontrarían agotados debido a la explotación que desde siglos atrás se venía realizando, sería un factor más de abandono, puesto que como indica M. Morales reescribiendo nuevamente a Caro, “tiene aquí el Rey nuestro señor intereses”¹⁴⁶, refiriéndose a las salinas del lugar, pero una vez agotadas, el interés del Rey en cuestión decaería o de lo contrario, habría fortificado la zona como se realizó en el enclave de las Aguzaderas, en el término municipal de El Coronil (Sevilla), que es el mayor ejemplo de castillo medieval ubicado en llano, con la función de protección de los puntos de agua¹⁴⁷. En conclusión, este lugar quedaría sin interés económico para la corona castellana que agravado con las incursiones islámicas, se verían obligado a despoblarlo, en contra de su mantenimiento que sería costoso en muchos sentidos. A escasos kilómetros de la zona, en la actualidad persiste una gran explotación salina en el denominado Cortijo de la Ventosilla (fig. 4C).

III. Bibliografía

- Abascal Palazón, J. M. (2006): “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, *Iberia* 9, 63-78.
- Adam, J. P. (2002): *La construcción romana. Materiales y técnicas*. León, Editorial de la Oficina.
- Amela Valverde, L. (2004): “Una cuestión metodológica: la localización de las cecas en el período final de la República Romana. El caso de RRC 477”, *Documenta & Instrumenta* 2, 99-120.
- Andreu Pintado, J. (2004): “Apuntes sobre la *Quirina Tribu* y la municipalización flavia de *Hispania*”, *Revista de Arqueología* 7, nº 1, 343-364.
- Baena del Alcázar, L. (2007): “Los programas de decoración escultórica en las *villae* de la Bética”, *Mainake* XXIX, 203-213.
- Barceló, P. y Ferrer, J. J. (2007): *Historia de la Hispania romana*. Madrid.
- Beltrán Fortés, J. (2000): “Leones de piedra romanos de las Cabezas de San Juan (Sevilla). A propósito de un nuevo ejemplar identificado”, *SPAL* 9, 435-450.
- Bendala Galán, M. (2005): “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”, *Mainake* XXVII, 9-32.
- Bendala Galán, M. y Corzo Sánchez, R. (1992): “Etnografía de la Andalucía Occidental”,

¹⁴¹Bermúdez 2010 301.

¹⁴²Ruiz Delgado 1985, 217.

¹⁴³Ruiz Delgado 1985, 251.

¹⁴⁴Morales 1981, 90.

¹⁴⁵Morales, 1981, 91.

¹⁴⁶Morales 1981, 94.

¹⁴⁷Cano y Loza, 1997, 12.

- Complutum* 2-3, 89-100.
- Berlanga Palomo, M^a. J. (2001): "El descubrimiento de las tablas de bronce con las leyes municipales de *Malaca* y *Salpensa* en Octubre de 1851", *Jábega* 88, 54-62.
- Bermúdez Cano, J. M. (2010): "Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba: (Columnitas, estípites y mensa)", *Romula* 10, 277-306.
- Bonsor, G. (1889): "*Les colonies agricoles preromaines de la vallée du Betis*". *Revue Archeologiques* 35, 126-127.
- Bravo Bosch, M^a. J. (2008): "La reorganización administrativa de *Hispania* con César y Augusto", *Revue Internationale des droits de l'Antiquité* LV, 107-137.
- Campos Carrasco, J. M. *et alii* (2002): "Las industrias de salazones del litoral onubense: los casos de "El eucalipto" (Punta Umbría) y "El cerro del trigo" (Doñana, Almonte)", *Huelva en su Historia* 9, 77-96.
- Campos Carrasco, J. M. y Berméjo Meléndez, J. (2010): "*Arucci/turobriga* y las promociones Julio Claudias en la *Beturia* Céltica. A propósito de una nueva aportación epigráfica", *AEspA* 83, 133-145.
- Cano, M^a. L. y Loza, M^a. L. (1997): "Los castillos a través de la Historia" en Cano, R. (Coord.): *Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico 1997*. Sevilla, 12.
- Caro, R. (1634): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographía de su convento jurídico, o antigua cancellería, dirigida al excelentísimo señor Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Sanlúcar la Mayor*. Sevilla, Andrés Grande, Impresor de libros.
- Ceán Bermúdez, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Chaves Tristán, F. (1991): "Elementos numismáticos de índole griega en la Península Ibérica", *Habis* 22, 27-48.
- Corrales Aguilar, M^a. P. (1993-1994): "Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio", *Mainake* XV-XVI, 243-259.
- . (2001): "El poblamiento romano del *Ager de Suel*: zonas costeras de los términos municipales de Benalmádena, Fuengirola y Mijas (Málaga)", *Baetica* 23, 343-356.
- Corzo Sánchez, R. (1973): "*Munda* y las vías de comunicaciones en el *Bellum Hispanense*", *Habis* 4, 242-253.
- Cristofor Salomón, I. (2006): "El *auguratum* de la colonia de Tarraco: sedes *inaugurationis coloniae Tarraco*", *AEspA* 79, 69-87.
- Delgado, A. (1873): *Medallas autónomas de España*. Madrid, Imprenta y librería de Antonio Izquierdo y Sobrino.
- De la Cuadra, C. (1844): *Memoria de la gestión al frente de la alcaldía de Utrera*. Utrera, Ayuntamiento de Utrera.
- De Miguel, R. (1908): *Diccionario etimológico Latino-Español*. Madrid, Saenz de Hubera, Hermanos Editores.
- D'Ors, A. (1953): *Epigrafía jurídica de la España Romana*. Madrid, CSIC.
- Fita, F. (1897): "Los *callenses aeneania* del Arahal y de Montellano". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 381-390.
- Florez, E. (1758): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. Madrid, Oficina de Antonio Marín.
- Fornan, A. *et alii* (Trs.) (1998): *Plinio. Historia Natural (libros III-VI)*. Madrid, Gredos.
- García Vargas, E. y Martínez Maganto, J. (2006): "La sal de la Bética romana: Algunas notas sobre su producción y comercio". *Habis* 37, 253-274.
- Giuliani, C. F. (2004): *L'edilizia nell'antichità*. Roma, Carocci Editore.
- Gómez Rojo, M. E. (2003): "Líneas históricas del derecho urbanístico con especial referencia al de España hasta 1936", *Revista de estudios histórico-jurídico* 25, 93-146.
- Gómez, J. *et alii* (Trs.) (2007): *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid, Alianza Editorial.
- González Fernández, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, (CILA) Vol. II: Sevilla, Tomo III: La Campiña. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

- González Román, C. (1995): *El esplendor de la España romana. El Alto Imperio en la Península Ibérica*. Madrid, Editorial Cambio 16.
- Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol. II*. Berlín.
- Laffi, U. (2007): *Coloniae e municipi nello stato romano*. Roma, *Storia e Letteratura*.
- López Ontiveros, A. (2002): "Los grandes temas del sistema físico-ambiental de Andalucía y sus implicaciones humanas", *Revista de Estudios Regionales* 63, 17-63.
- Luzón Nogué, J. M. y León Alonso, M^a P. (1971): "Esculturas romanas de Andalucía I", *Habis* II, 233-266.
- . (1972): "Esculturas romanas de Andalucía II", *Habis* III, 255-266.
- Mangas, J. y Hernando, M^a. R. (1990-1991): "La sal y las relaciones intercomunitarias en la Península Ibérica durante la Antigüedad", *Memorias de Historia Antigua* 11-12, 219-232.
- Mangas, J. (1995): *De Anibal al emperador Augusto. Hispania durante la República Romana*. Madrid, Temas de Hoy.
- Marta, R. (1990): *Architettura romana. Tecniche costruttive e forme architettoniche del mondo romano*. Roma, *Kappa*.
- . (1991): *Tecnica costruttiva romana. Roman Building Techniques*. Roma, *Kappa*.
- Martí Torino, E. (2002): *Síntesis geológica de Andalucía. Estrategia Andaluza de Gestión integrada de la Geodiversidad*, Sevilla, CSIC.
- Masdeu, J. F. (1783): *Historia crítica de España*. T. 6. Madrid, Imprenta de Sancha.
- Melchor Gil, E. (1992): "Sistemas de financiación y medios de construcción de la red viaria hispana", *Habis* 23, 121-137.
- . (2006): "*His ordo decrevit*: honores fúnebres en las ciudades de la Bética". *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, 115-144.
- Mommsen, T. (1893): *Inscriptiones Latinae Antiquissimae. Pars Prior*. Berlín.
- Morales Álvarez, M. (1981): *Notas para la Historia de Utrera. Vol. I*. Utrera, Ayuntamiento de Utrera.
- Morales Rodríguez, E. (2004): *La municipalización flavia de la Bética*. Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Quesada, J. (1996): "Las salinas de interior de Andalucía Oriental: ensayo de tipología", *II Coloquio H^a y Medio Físico, Agricultura y Regadío en al-Andalus, Almería*, 313-333.
- Rodríguez de Berlanga, M. (1853): *Estudio sobre los dos bronceos encontrados en Málaga a fines de Octubre de 1851*. Málaga, Imprenta del Avisador Malagueño.
- Rodríguez Casanova, I. (2007): "Noticia de un As de *Sekaisa* con contramarca de *Asido* procedente de Almendralejo (Badajoz)", *Documenta & Instrumenta* 5, 211-228.
- Rodríguez Neila, J. F. (2003): "Políticos municipales y gestión pública en la *Hispania Romana*", *POLIS, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 15, 165.
- Rodríguez Oliva, P. (2001): "Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Málaga y *Salpensa* (1851-1864)". *Mainake* XXIII, 9-28.
- . (2001-2002): "Sobre las esculturas ibéricas e ibero-romanas de los territorios malacitanos", *Studia F. Cuadrado, Art. Murcia* 16-17, 301-320.
- Ruiz Delgado, M. M^a (1981): "Núcleos urbanos y aglomeraciones rurales de época romana en la Campiña de Sevilla", *Habis* 12, 397-408.
- . (1985): *Carta arqueológica de la campiña sevillana. Zona Sudeste I*. Sevilla, SPUS.
- Ruiz Mata, D. (1978-1979): "Nuevos yacimientos campaniformes en la provincia de Sevilla", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 5-6, 41-48.
- Sabugo Sousa, N. (2007): "*Hispania*: huellas de la conquista romana. Aproximación al estudio de los foros de los asentamientos militares peninsulares", *Estudios Humanísticos* 6, 19-46.
- Sáez Romero, A. M., Díaz Rodríguez, J. J. y Montero Fernández, R. (2004): "Acerca de un tipo de ánfora salazonera *punico-gadirita*", *Habis* 35, 129-133.
- Santapau Pastor, M^a. C. (2002-2003): "La categoría jurídica de la tierra en *Hispania romana*", *Lucentum* XXI-XXII, 191-205.

- Sillières, P. (1990): *Les voices de communication de l'Hispanie Mèridionale*. París, *Ecole Française d'Athènes et de Rome*.
- Tomaseetti Guerra, J. M^a. (1997): "Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir: el caso de Lebrija (Sevilla)", *SPAL* 6, 243-262.
- Ureña Alonso, J. (2008): "Comunidades dobles en la *Hispania romana*", *Hispania Antiqua* XXXII, 107-130.
- VVAA. (1952): *Repartimiento de Sevilla. Boletín de la Institución Fernán González*. Sevilla, CSIC.

IV. Webgrafía

- "Ayuntamiento de Utrera" <http://www.utrera.org/opencms/opencms/utrera/index.html> (consultada el 26 de diciembre de 2014).
- "Base de datos Clauss Slaby" <http://www.manfredclauss.de/> (consultado el 27 de noviembre de 2011).
- "Base de datos CIL II²" http://www2.uah.es/imagenes_cilii (consultado el 27 de noviembre de 2011).
- "Biografías de Polibio; Ptolomeo; Tito Livio; Vegecio; Vitruvio; Apiano; Higinio" <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/polibio.htm>;
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/ptolomeo.htm>;
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/livio.htm>; <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=vegecio-flavio-renato>;
<http://www.arqweb.com/vitrum/modulor.asp>;
http://www.imperivm.org/cont/textos/txt/apiano-de-alejandria_historia-de-roma.html;
<http://www.vidascristianas.com/cristianos/san-higinio-papa-y-martir/> (consultada el 6 de junio de 2013).
- "ICA" <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia> (consultado el el 19 de junio de 2012).
- "IGN" <http://www.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html> (consultado el 15 de abril de 2014)
- "Los doce libros de agricultura de Columela en formato digital" <http://www.seagrosi.com/seagro/index.php/archivo/29-los-doce-libros-de-agricultura-de-columela.html> (consultado el 28 de junio de 2013)
- "Los vasos de Vicarello; la tabula Peutingeriana; el Itinerario de Antonino" <http://www.imagopyrenaei.eu/12-los-vasos-de-vicarello/>;
<http://www.tabula-peutingeriana.de/tp/tpx.html>;
<http://www.historiayarqueologia.com/profiles/blogs/el-itinerario-de-antonino-las-claves-para-su-correcta> (consultado el 10 de febrero de 2014).
- "Vuelo de los americanos" http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_Andalucia_1956 (consultado el 7 de marzo de 2014).

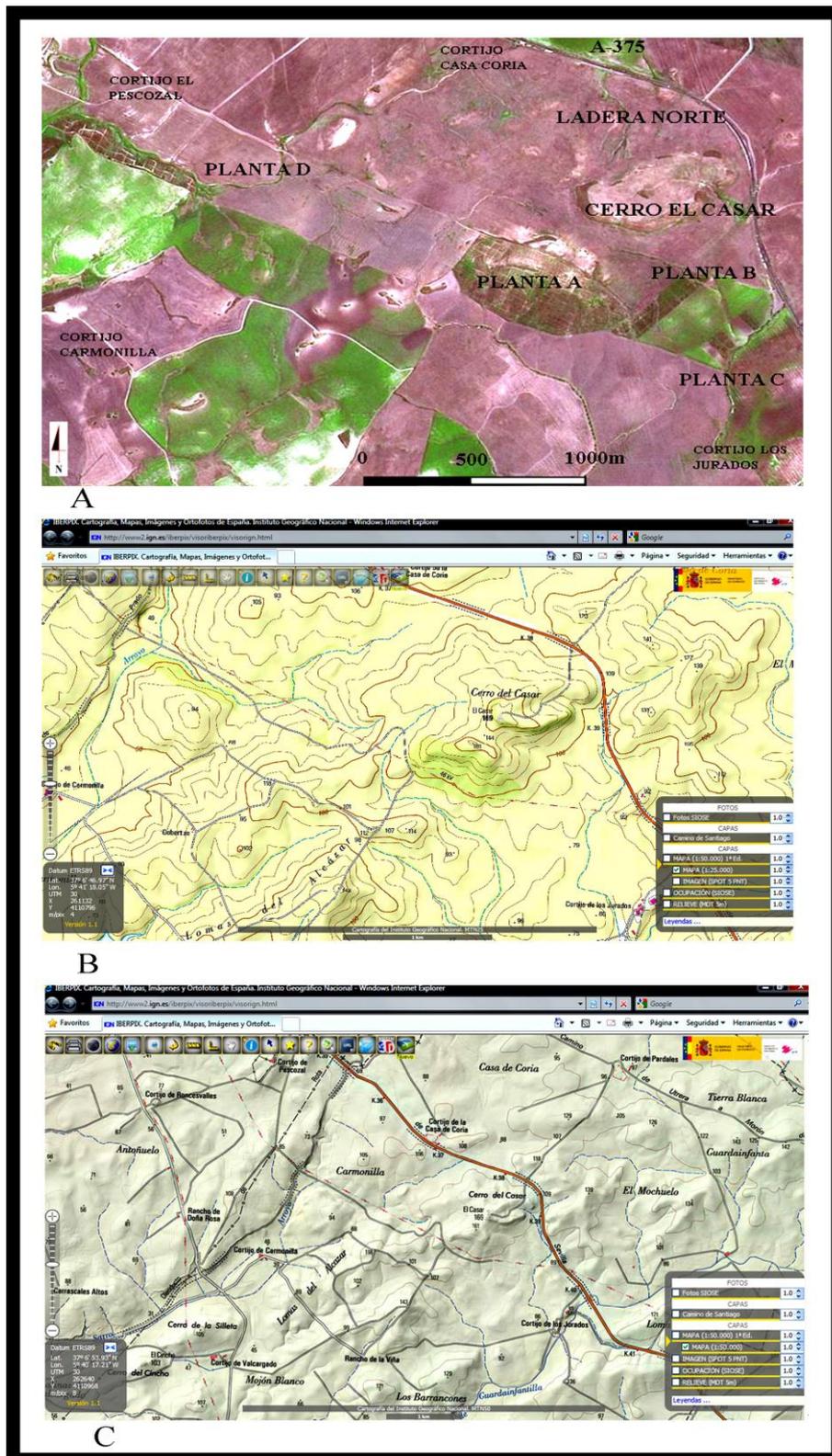


Fig. 1.- A.- Área estudiada en la que se ha denominado plantas A, B, C y D a los restos localizados junto al cerro El Casar. Se han marcado los cortijos lindantes. IGN; B.- Captura de pantalla del visualizador IBERPIX (IGN) donde se ve la carretera A375 a su paso por el cerro El Casar, apreciándose a ambos lados las suaves elevaciones y arroyos donde se darían los primeros asentamientos; C.- Captura de pantalla del visualizador IBERPIX (IGN) donde se aprecia la vaguada marcada por 144 msnm la cual sería por donde transcurriría R. Caro determinando los restos visibles que localizó en aquel momento a ambos lados del camino.



Fig. 2.- A.- Carnero Ibérico (digitalizado por el autor); B.- León Republicano (Fotografía del autor); C.- Retratos imperiales: I.- Retrato de anciana; II.- Joven desconocida; III.- Faustina la menor (Fotografías del autor).

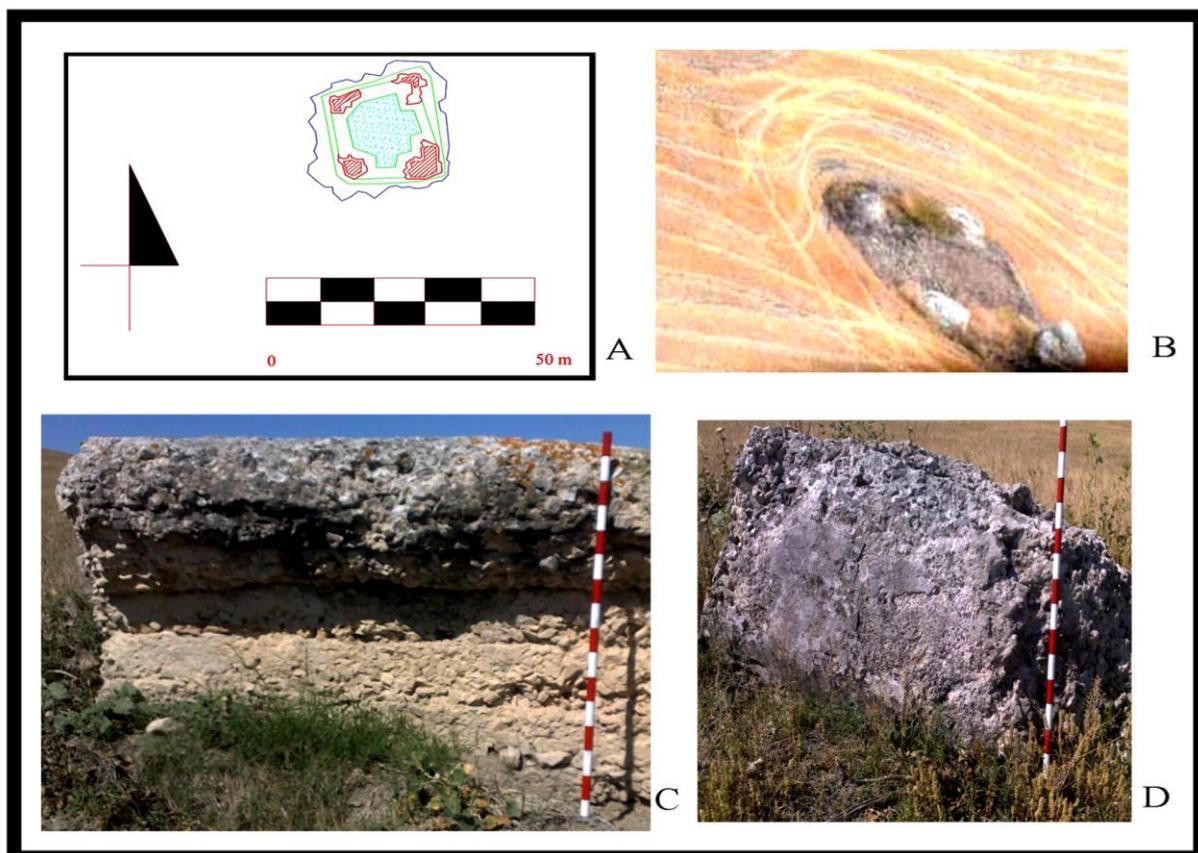


Fig.3- A.- Croquis realizado por el autor de los restos emergentes identificados como una posible piscina o depósito de agua localizada en la ladera Norte del cerro El Casar. Las dimensiones de la piscina o depósito de agua responden a las siguientes: área de 150,25 m²; medidas exteriores de los lados Norte: 11m; Sur: 10,5m; Este 12,5m; y Oeste 10m; medidas interiores de los lados Norte: 9,1m; Sur: 7,79m; Este: 10,31m; y Oeste: 7,79m; altura máxima de los restos conservados: 2,10m; y altura mínima: 0,70m. La técnica constructiva es reconocida como *opus caementicium* en la que se aprecian restos del encofrado utilizado para la realización de este tipo de obras; B.- Fotografía aérea realizada por el autor de los restos emergentes referidos, identificados como una piscina para el tratamiento de la sal o posible depósito de agua para la funcionalidad de estas estructuras. No es de extrañar que la planta de esta estructura no sea del todo rectangular, pues se documenta habitualmente formas trapezoidales para este tipo de obra (Quesada 1996: 328); C.- Detalle de la técnica constructiva; D.- Detalle del interior en *opus signinum*.

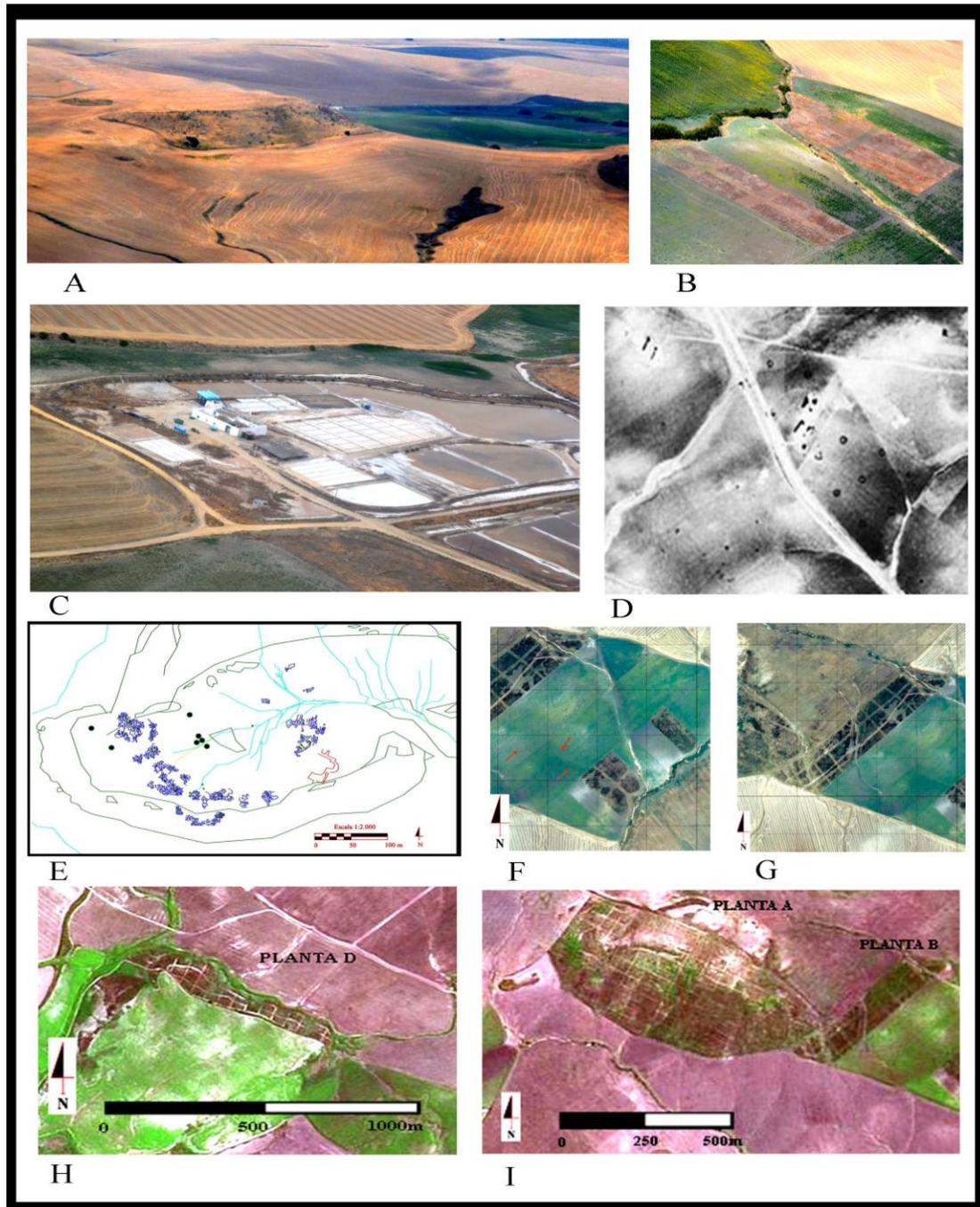


Fig. 4.- A.- Fotografía aérea realizada por el autor, que muestra la vaguada entre ambos cerros y los arroyos que lo atraviesan; B.- Fotografía aérea realizada por el autor que muestra desde el ángulo Noreste, la Planta C y el arroyo Guardainfantilla con el ramal del mismo que atraviesa la propia planta; C.- Explotación actual de sal en el cortijo de la Ventosilla, Utrera (Sevilla). Se aprecia cómo se canaliza el agua en distintas albercas hasta conseguir el producto que se apila en otras estructuras que no necesitarían una compleja infraestructura para su mantenimiento, lo que nos hace pensar en la forma similar que pudo darse en nuestra zona estudiada. Fotografía aérea del autor; D.- Imagen extraída del vuelo de los americanos de 1956 donde se aprecian las anomalías circulares y posibles pozos de extracción de sal, además de otros restos estructurales que a día de hoy no se detectan ni en superficie ni a través de las imágenes por satélite actuales; E.- Recreación realizada por el autor, de posibles restos de pozos y anomalías identificadas como estructuras para el tratamiento de la sal; F.- Detalle de la Planta C con indicación del posible camino que conduciría a la Planta B, IGN; G.- Imagen por satélite que muestra la Planta B. IGN. Se aprecia una superposición de caminos recientes que irrumpen de Norte a Sur por toda la planta; H.- Planta D. IGN; I.- Plantas A y B. IGN.

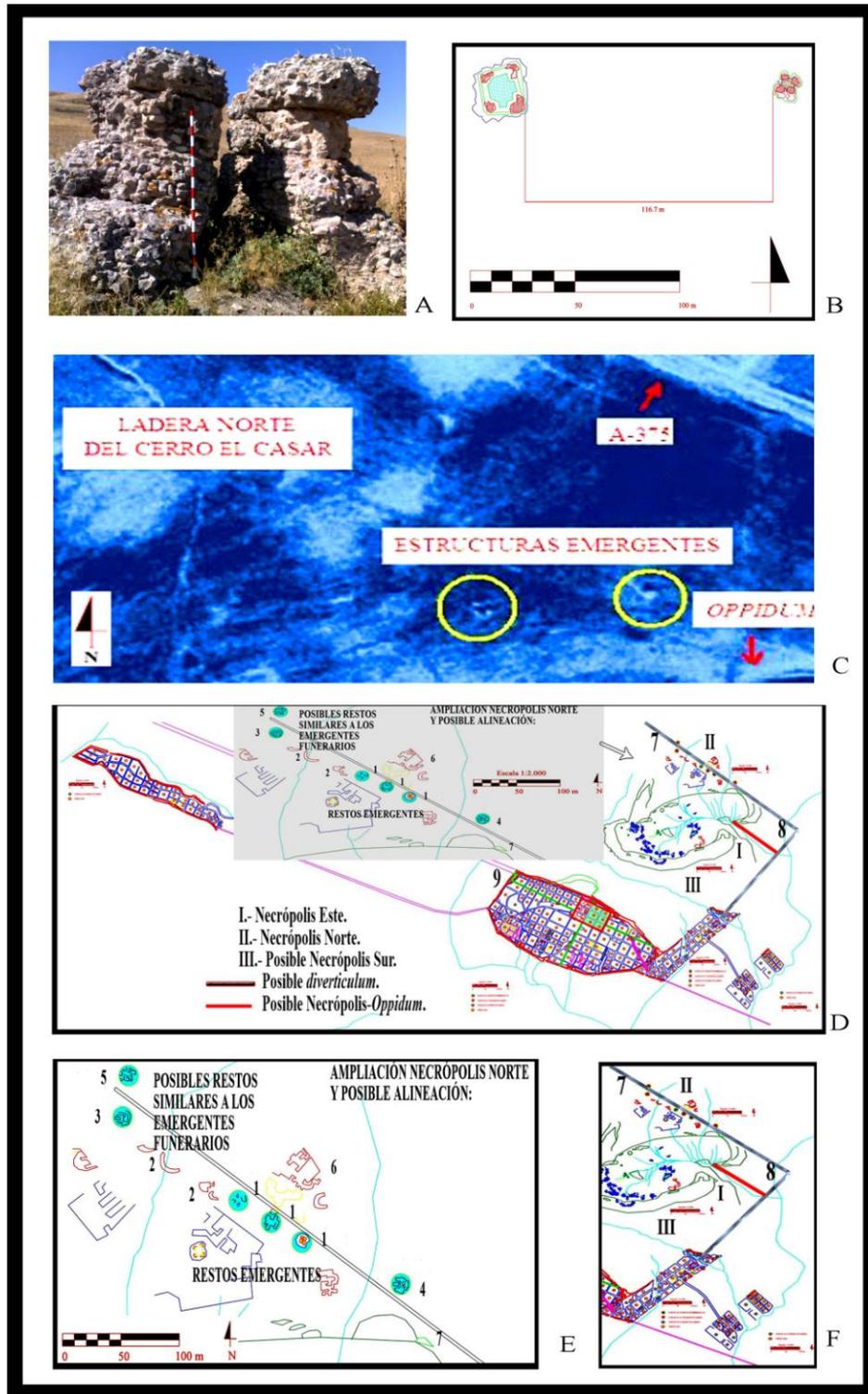


Fig. 5.- A.- Restos emergentes desde el lado Este. Fotografía del autor. Sus medidas son las siguientes: área de 50 m²; lado Norte: 6,25m; lado Sur: 5,78m; lado Este: 5,27m; lado Oeste: 6,89m; altura máxima: 3m; altura mínima: 2,10m.; B.- Delimitación de la distancia entre ambas estructuras, con una separación de 116,7m en terreno llano; C.- Imagen extraída del vuelo de los americanos donde se aprecian las estructuras emergentes en la ladera Norte del cerro El Casar; D.- Determinación de posibles necrópolis; E.- Detalle de la zona funeraria en la ladera Norte del cerro El Casar; F.- Detalle de la zona funeraria y las plantas B y C, así como el oppidum en el cerro El Casar. Extensión de la vía principal de la planta B (8), que saldría en las inmediaciones de la posible necrópolis Sur (III), enlazaría con la posible necrópolis Este (I) y con la necrópolis Norte (II). Imagen del autor.

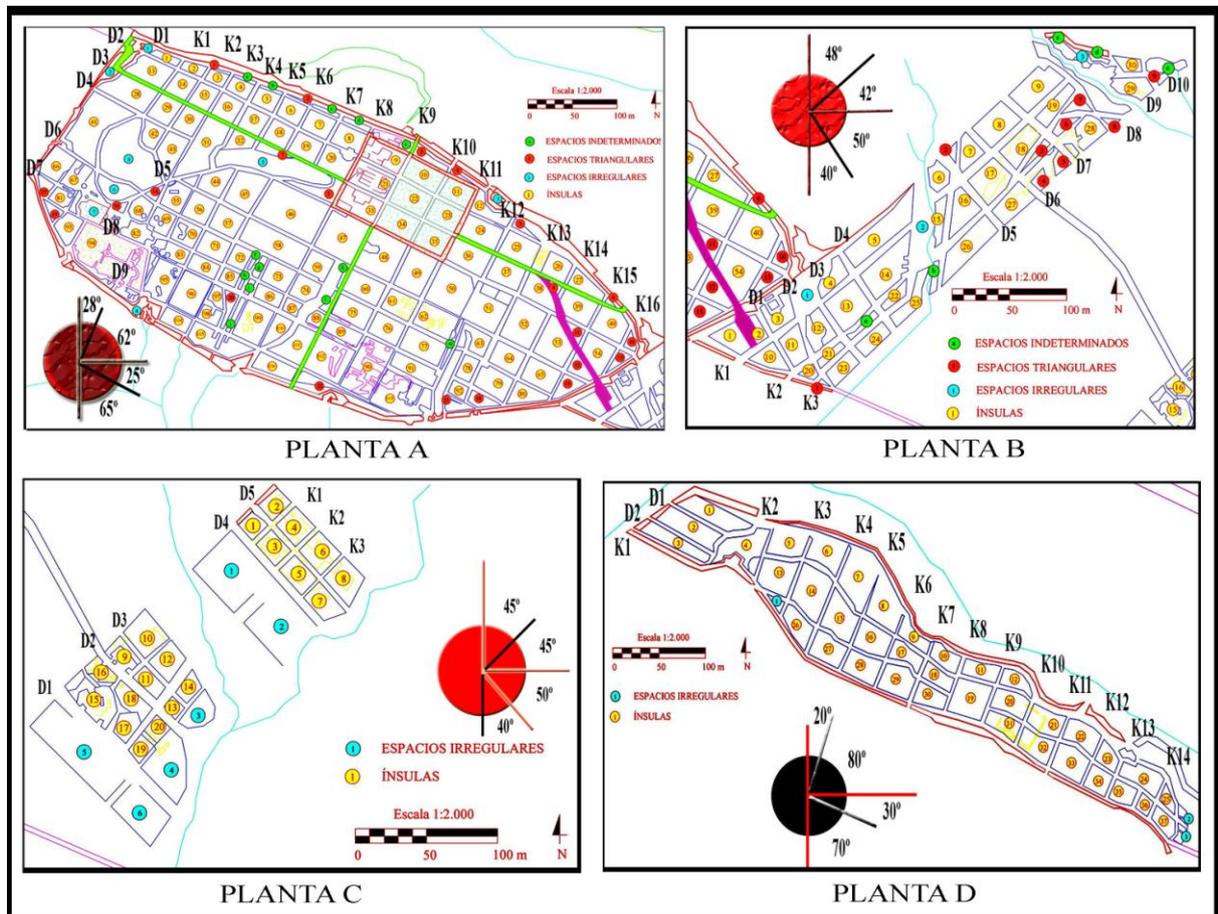


Fig. 6.- Imagen con las cuatro plantas determinadas, numerando las posibles ínsulas, cardos y decumanos.

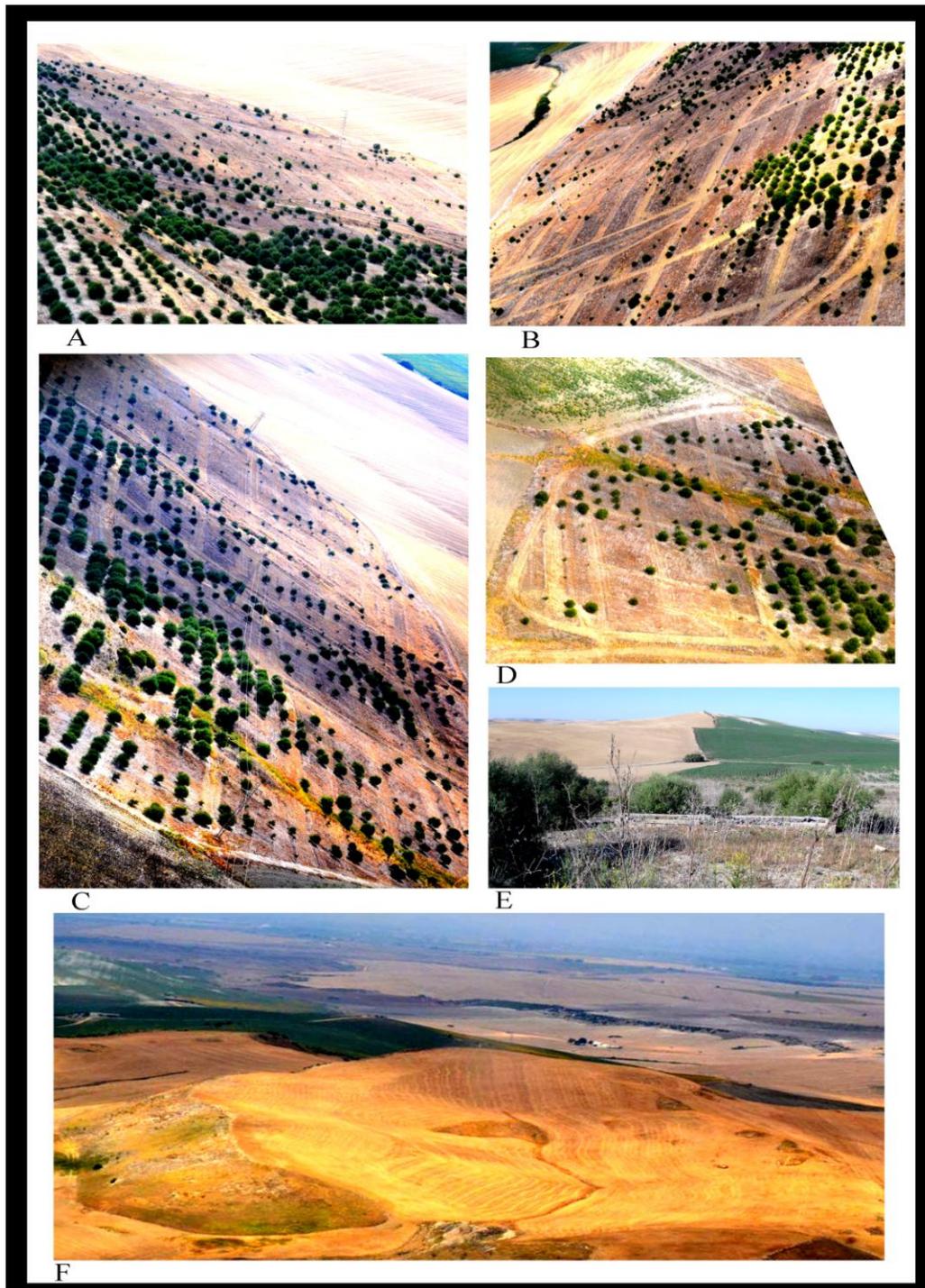


Fig. 7.- A.- Fotografía aérea realizada por el autor donde se aprecia la leve pendiente donde se ubica la ciudad de *Salpensa*, estando la parte más elevada a la izquierda de la imagen; B.- Vista de la ciudad desde el Noreste hacia el Suroeste. Fotografía aérea realizada por el autor; C.- Fotografía aérea realizada por el autor. En ella se aprecia el largo total del municipio *salpensano*, con las parcelas detectadas y las calles fundamentales; D.- Detalle de la planta A. Imagen tomada desde el Sur. Fotografía aérea realizada por el autor; E.- Vista de otra cisterna colmatada con material lapídeo. Fotografía del autor; F.- Detalle del cerro El Casar que muestra una planicie en la parte central, rodeado de elevaciones que proporcionarían una defensa natural frente a cualquier incursión. Imagen tomada desde el Este. A la derecha de la imagen, en la parte inferior, se localizarían las dos estructuras emergentes que correspondería con la ladera Norte. Fotografía aérea realizada por el autor.